

## **HONORABLE ASAMBLEA**

Los suscritos, diputados infantiles integrantes de la Comisión de Educación y Cultura y de la Comisión de Ciencia y Tecnología, en forma unida, de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Asamblea Legislativa para someter a su consideración, propuesta con punto de acuerdo, con el objeto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la titular del Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, proporcionen acceso de la tecnología y con apoyo de la Secretaría de Educación y Cultural y la Asociación Estatal de Padres de Familia en Sonora, emitan lineamientos o programas adecuados que fomente en los menores el buen uso tanto en el hogar como en la escuela, de éstas herramientas tecnológicas, por lo que fundamentamos nuestro planteamiento en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es impresionante cómo la tecnología evoluciona con cada día que pasa. Y debido a esta evolución, el definirla en un concepto resulta cada vez más rica y variada. La gran mayoría de las personas la describen como un fenómeno científico-social. Otras caen en el dilema de considerarla como una ciencia aplicada o tomarla como un proceso autónomo, más no independiente, respecto a la ciencia.

En la actualidad, utilizamos de manera cotidiana y casi sin percibirlo, una gran cantidad de contribuciones de la tecnología: el automóvil, el reloj, el teléfono, las

computadoras, las comunicaciones, las tabletas electrónicas, diversos juegos computacionales, etc.

La tecnología no solamente invade toda la actividad industrial, sino que también participa profundamente en cualquier tipo de actividad humana, en todos los campos de actuación. Para muchos, se ha vuelto un aporte en materia educativa pues permite agilizar las tareas escolares, a la vez que permite a los padres de familia conocer el desempeño académico y los acontecimientos que suceden en diferentes partes del mundo en tiempo real.

Nadie puede negar las partes positivas del uso de la tecnología en la aplicación y desarrollo de programas educativos; integrar el uso de la tecnología en los procesos de enseñanza aumenta las posibilidades de enfrentar con éxito las exigencias de la sociedad en el ámbito productivo, económico y social.

Tan importante se ha vuelto el uso de la tecnología en el proceso de enseñanza, que desde hace dos años se ha implementado un programa federal de entrega de tabletas electrónicas a los alumnos de educación primaria, para lo cual deberá regularse el acceso a internet, pues aún existen lugares donde no han llegado dichas tecnologías o no pueden utilizarse efectivamente.

Si bien es cierto, la tecnología y su desarrollo nos ha facilitado infinidad de actividades laborales, académicas, científicas y sociales porque nos proporciona una comunicación y transmisión de información mucho más eficaz e instantánea, nos encontramos con las llamadas “redes sociales”, las cuales nos permiten la apertura de nuevos espacios de relación, para niños, niñas y adolescentes, convirtiéndose en

espacios muy relevantes de socialización, encuentro, intercambio y conocimiento, ya que nos permite relacionarnos con mayor facilidad y rapidez, y nos vuelve más dependientes de los dispositivos tecnológicos.

Las redes sociales son estructuras compuestas por grupos de personas que interactúan entre sí y que tienen relaciones de trabajo, amistad o parentesco; sin embargo, el uso desmedido de estas redes tiene como consecuencia negativa que la comunicación verbal directa de persona a persona, se está quedando atrás, ocasionando un problema de comunicación humana, porque se reemplaza la convivencia directa con la persona y disminuye la capacidad de interactuar con otros seres humanos convirtiéndose incluso en problemas familiares, pues la comunicación padres a hijos y entre hermanos no se lleva de la misma forma y nos lleva a la separación y aislamiento.

Hoy en día, los niños, jóvenes y, en aumento, los adultos, se quedan hipnotizados por la televisión, el celular o la consola de videos juegos, estableciendo una relación más estrecha con sus dispositivos electrónicos que con nuestros propios familiares y amigos, sacrificando los conocimientos y buenas costumbres por el uso excesivo e inadecuado de la tecnología, perdiendo la autenticidad personal y, por consecuencia, la identidad cultural.

Otras de las desventajas del abuso de las redes sociales, son los problemas de salud que la acompañan como el insomnio, ansiedad, bajo rendimiento académico y la sobre exposición que viene a aumentar las posibilidades de ser víctimas de abuso sexual o pornografía infantil y, lo más común, el ciber-bullying, que en casos extremos ha provocado el suicidio de quien lo padece.

Por lo anterior, resulta importante que nuestros padres, tutores y profesores estén al pendiente de lo que hacen los niños y niñas cuando están en su ámbito, cuando están manejando estos dispositivos electrónicos y redes sociales, pues también requerimos de la información y educación que nos puedan brindar en la casa y en la escuela para forjar personas con un sentido alto de responsabilidad para utilizar adecuadamente las herramientas que la tecnología nos brinda.

La capacidad que hemos adquirido de utilizar las redes sociales para comunicarnos ha causado cambios radicales en los medios. Vivimos en una época donde Internet tiene un lugar esencial en nuestra vida cotidiana, la forma en que las personas nos comunicamos ha cambiado radicalmente en los últimos años. Se dice que el uso de la tecnología nos ha favorecido para reducir las limitantes de ponernos en contacto con otra persona. Pero al mismo tiempo, que la tecnología ha ido avanzando para permitirnos estar más comunicados, hemos perdido ciertas habilidades para entablar una conversación de manera directa con una persona.

Es por ello que, como Legisladores, es momento de hacer algo para fortalecer los valores desde el seno de la familia y la escuela, para concientizarnos que el abuso de la utilización de las redes sociales son un problema serio y que debemos aprender a utilizarlos debidamente, pues son una puerta abierta a la superación, pues ser una generación preparada nos llevará al éxito personal, social, económico y cultural; por esta razón, los suscritos diputados reconocemos que la tecnología es una herramienta imprescindible en la actualidad por lo cual se debe fomentar e invertir para que su alcance sea más universal y su manejo sea más consiente.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a la consideración del Pleno el siguiente punto de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** El Congreso Infantil del Estado de Sonora resuelve exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Titular del Ejecutivo del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones que sean necesarias para que los habitantes de todos los municipios del Estado de Sonora, tengan las mismas oportunidades de acceso a las herramientas tecnológicas más avanzadas, especialmente, aquellas relacionadas al ámbito educativo.

**SEGUNDO.-** El Congreso Infantil del Estado de Sonora resuelve exhortar al titular de la Secretaría de Educación y Cultura y a la Asociación Estatal de Padres de Familia en Sonora, para que de manera consensuada y coordinada, emitan lineamientos e implementen programas con el propósito de fomentar en los menores, el buen uso, tanto en el hogar, la escuela y en los espacios públicos con conectividad, de las herramientas tecnológicas, fomentando, a la vez, la interacción personal, con especial atención en la convivencia familiar.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

**A T E N T A M E N T E**

Hermosillo, Sonora a 28 de abril de 2016.

**DIP. JORGE FRANCISCO NAVARRO HERRERA**

**DIP. JOSÉ ÁNGEL HUERTA AMPARÁN**

**DIP. JOHANA CAROLINA MATUZ GARCÍA**

**DIP. ELENA ADELAIDA ESCALANTE MURRIETA**

**DIP. MELANY MACÍAS GALVEZ**

**DIP. ALEXA MICHELLE GONZÁLEZ BARAJAS**

**DIP. AYLINE FERNANDA MONTIJO FLORES**

**DIP. RUTH MARÍA MORALES LÓPEZ**

**DIP. DANA PAHOLA GUTIÉRREZ LEAL**

**DIP. JANIZ ADRIANA MAYTORENA CARO**

**DIP. RODRIGO NAVARRO ROMERO**